Verónica de Negri sobre nuevas condenas en el caso quemados vivos: “El dejarnos caer al único que ayuda es al criminal”

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/04/032922-PROG-TPLT-mp3cut-mp3cut.net_.mp3

En la conmemoración del Día del Joven combatiente, Verónica de Negri, madre de Rodrigo Rojas de Negri y activista de DDHH, se refirió a las condenas que la Corte de Apelaciones de Santiago dictó para 10 miembros del Ejército quienes quemaron vivos a Rodrigo Rojas de Negri y Carmen Gloria Quintana en 1986.

“Estamos doblemente contentos con el fallo porque fue una decisión unánime de los jueces, pese a que aún falta la instancia de la Corte Suprema”, explicó Verónica, aludiendo que demoraron 3 años en presentar el fallo luego de que apelaron a la última sentencia del juez Carroza en el 2019.

En esa línea, la madre de Rodrigo Rojas enfatizó que todavía no hay justicia pues todos los criminales están en su casa: “En el caso de los más jóvenes formaron familia, tuvieron hijos, han podido educar a sus hijos. Ellos son todos adultos y nosotros seguimos esperando”, enfatizó.

Acerca del nuevo contexto político nacional actual, apuntó que en materia de DDHH es importante que en la Convención haya claridad, pero calificó como un error garrafal el que los chilenos en el extranjero -en donde los exiliados suman un millón doscientos- solo pueden votar para las elecciones y los plebiscitos, restándoles de otras instancias de participación cívica.

Finalmente, Verónica hizo un llamado a seguir luchando, “porque creemos que el mundo debe ser mejor, que debe haber justicia, respeto al derecho humano y que no sea solo parte del gobierno sino que sea una responsabilidad de cada ciudadano. El dejarse caer al único que ayuda es al criminal, al negacioncita que solo quiere terminar con quienes pensamos diferente”, sentenció.